

COMUNICADO N°001-2022-REAS.UF.IP.AGI-UGELT

PRECISIONES PARA EL PROCESO DE REASIGNACION DOCENTE POR LA CAUSAL DE UNIDAD FAMILIAR E INTERES PERSONAL

- ✓ La presentación de los expedientes para su evaluación respectiva, será en forma presencial.
- ✓ Lugar de presentación de los expedientes será en la UGEL TACNA (Asoc. Las Begonias Mz: I Lt-02A) , según el siguiente detalle:
DIRECCIÓN: UGEL TACNA
HORARIO: 09:00 a.m. a 03:30 p.m.
FECHAS: 02-06-2022 AL 10-06-2022
- ✓ El expediente del postulante deberá estar en un folder foliado y adjuntando la documentación que acredita el cumplimiento de los requisitos.
- ✓ La solicitud deberá especificar la etapa en la que postula, regional o interregional, y la causal del pedido, ya sea por interés personal o por unidad familiar.

REQUISITOS Y ORDEN PRESENTACIÓN DE DOCUMENTACIÓN

Los requisitos se encuentran en el numeral 7.3.2 de la R.V.M. N° 042-2022-MINEDU

LA PRESENTACIÓN DE DOCUMENTOS SERÁ DE LA SIGUIENTE MANERA:

INTERÉS PERSONAL

1. **Solicitud:** “Solicito postular al Procedimiento de Reasignación Docente 2022, por la casual de interés personal o unidad familiar según corresponda de la etapa regional o interregional según corresponda”.
2. **Formato de solicitud de reasignación por interés personal y unidad familia (DE AYUDA)**
3. **Copia del Documento Nacional de Identidad** (D.N.I.) legible.
4. **Informe Escalafonario de reasignación** con antigüedad no mayor a treinta (60) días calendario a la fecha de ingreso del expediente para reasignación siempre y cuando el docente postulante provenga de otra UGEL y desee reasignarse en la UGEL TACNA.
5. **Anexo 02** (Declaración Jurada para el Procedimiento de Reasignación y/o Permutas), ubicado en la R.V.M N°042 -2022-MINEDU) consignando la información de manera correcta, debidamente firmada y con huella dactilar.
6. **Copia simple del Título Profesional** necesario en caso exista empate según el ítem 4 del numeral 7.3.3.4 de la R.V.M. N° 042-2022-MINEDU.

UNIDAD FAMILIAR

1. **Solicitud:** “Solicito postular al Procedimiento de Reasignación Docente 2022, por la casual de interés personal o unidad familiar según corresponda de la etapa regional o interregional según corresponda”.
2. **Formato de solicitud-de reasignación por interés personal y unidad familiar (DE AYUDA)**
3. **Copia del Documento Nacional de Identidad** (D.N.I.) legible.
4. **Informe Escalafonario de reasignación** con antigüedad no mayor a treinta (60) días calendario a la fecha de ingreso del expediente para reasignación siempre y cuando el docente postulante provenga de otra UGEL y desee reasignarse en la UGEL TACNA.
5. **Documentación que sustente la reasignación para la CAUSAL DE UNIDAD FAMILIAR**, conforme a lo señalado en el numeral 7.3.2 de la Resolución Viceministerial N°042-2022-MINEDU.

“(…) para acreditar la relación de parentesco, deberá presentar los siguientes documentos de acuerdo con su solicitud:

- a) *En el caso de cónyuge: acta de matrimonio, resolución judicial o escritura pública en caso de concubinato o unión de hecho. **COPIA SIMPLE***
 - b) *En el caso de hijos menores: copia del documento nacional de identidad (DNI). **COPIA SIMPLE***
 - c) *En el caso de padres mayores de 60 años de edad: acta de nacimiento. **COPIA SIMPLE***
 - d) *En el caso de hijos mayores o padres con discapacidad: copia del documento nacional de identidad (DNI) y certificado de discapacidad emitida por CONADIS o médico certificador. **COPIA SIMPLE***
 - e) *Constancia domiciliaria o declaración jurada del familiar directo que reside en la Jurisdicción de la entidad de destino en donde solicitará la reasignación. En caso, se acredite el vínculo con menores de edad, o mayores de edad con discapacidad la Declaración Jurada domiciliaria deberá estar suscrita por su representante legal. (ANEXO N°07)*
 - f) *Declaración jurada del postulante de la residencia en el lugar de destino.*
6. **Declaración jurada de constancia domiciliaria** (Postulantes de la causal de Unidad Familiar)
 7. **Anexo 02** (Declaración Jurada para el Procedimiento de Reasignación y/o Permutas), ubicado en la R.V.M. N° 042-2022-MINEDU) consignando la información de manera correcta, debidamente firmada y con huella dactilar.
 8. **Copia simple del Título Profesional** necesario en caso de que exista empates según el ítem 4 del numeral 7.3.3.4 de la R.V.M. N° 042-2022-MINEDU).
 9. En el caso que un postulante desee reasignarse en la Institución Educativa EIB, debe acreditar el Nivel del dominio mínimo exigido, según lo indicado en el numeral 13.9 de la R.V.M. N°042-2022-MINEDU :
 - a. Nivel de dominio oral mínimo: intermedio
 - b. Nivel de dominio escrito mínimo: intermedio
 10. No es necesario adjuntar la CONSTANCIA DE UBICACIÓN GEOGRÁFICA.
 11. Cabe resaltar que toda documentación debe ser legible para su correcta evaluación.

Considerando, que en el contexto del actual estado de emergencia sanitaria nacional a consecuencia de la COVID -19, se les indica que los comunicados referentes al proceso de reasignación docente por la causal de unidad familiar e interés personal 2022 se encuentran publicados en la página web de la UGEL Tacna <https://www.ugeltacna.gob.pe/>.

<https://ugeltacna.gob.pe/oficina/proceso-de-reasignacion-por-unidad-familiar-e-interes-personal-2022>

Para ello se solicita estar atentos a los nuevos comunicados que se publicarán en el portal web de la UGEL Tacna. Además, se proporciona los números de celulares de los integrantes de la comisión, específicamente de la Abogada Mercedes Ruiz 952 854142 y el Licenciado Guillermo Cabrera 962 865577.

EL COMITÉ

ANEXOS



UNIDAD DE
GESTIÓN
EDUCATIVA
LOCAL TACNA

**FORMULARIO ÚNICO DE TRÁMITES
F.U.T.**

I. RESUMEN DE SU PEDIDO

Trámite a realizar

II. DEPENDENCIA O AUTORIDAD A QUIEN SE DIRIGE:

--

III. DATOS DEL SOLICITANTE

Nombres y Apellidos:

--

Domicilio: (Av, Calle, Pasaje) (Nº/Mz/Lt) (Urbanización) (Distrito) (Provincia)

--

Nº Documento de identidad:

--

Nº de contacto: (teléfono fijo y/o celular)

--

Cargo Actual: **Condición**

	N		C	
--	----------	--	----------	--

Centro de Trabajo:

--

Código Modular: **Activo** **Cesante**

--	--	--

Correo Electrónico: (en caso desee ser notificado por esta vía)

--

DECLARO que los datos presentados en el presente formulario los realizo con carácter de DECLARACIÓN JURADA

IV. DETALLE DEL PEDIDO (De ser el caso)

V. DOCUMENTOS QUE SE ADJUNTAN

Nº Folios

--

LUGAR Y FECHA

FIRMA DEL USUARIO

Visítenos en www.ugeltacna.gob.pe

Dirección/Teléfono

Av. Jorge Basadre Grohmann Nº 415
052-412212

PROVEIDO

--

DESCRIPCIÓN DE LA SOLICITUD PARA EL CARGO

SOLICITUD DE REASIGNACION POR:

POR RAZON : () Unidad Familiar () Interés Personal
ETAPAS DE REASIGNACION : () Etapa Regional () Etapa interregional

1. DATOS PERSONALES:

APELLIDO PATERNO	APELLIDO MATERNO	NOMBRES
DNI	CELULAR	CORREO ELECTRONICO

2. DATOS DE LA UGEL DE ORIGEN:



DRE	
UGEL	
CARGO	
MODALIDAD	EBR () EBA () EBE () ETP ()
NIVEL/CICLO	
ÁREA CURRICULAR/ ESPECIALIDAD	

3. DATOS AL CARGO QUE POSTULA:

CARGO	
MODALIDAD	EBR () EBA () EBE () ETP ()
NIVEL/CICLO	
ÁREA CURRICULAR/ESPECIALIDAD	

Tacna, de Junio del 2022.

Firma del postulante

  Ministerio de Educación	Código	Denominación del Documento Normativo
		Disposiciones para la reasignación y permuta de los profesores en el marco de la Ley N° 29944, Ley de Reforma Magisterial y su Reglamento.

ANEXO N° 02

DECLARACIÓN JURADA PARA EL PROCEDIMIENTO DE REASIGNACIÓN Y/O PERMUTA

Yo,.....

Identificado (a) con DNI N°, y domicilio actual en.....

DECLARO BAJO JURAMENTO:

SI	NO	DECLARO
		Comprendido en procesos administrativos disciplinarios
		Encontrarme en proceso de racionalización.
		Encontrarme con medida preventiva o de retiro a consecuencia de una denuncia administrativa.
		Estar inhabilitado administrativa y/o judicialmente.
		Registrar antecedentes penales o judiciales al momento de postular.
		Tener sanción vigente en el Registro Nacional de Sanciones contra Servidores Civiles – RNSSC.
		Encontrarme cumpliendo sanción administrativa de suspensión o cese temporal en el cargo.
		Haber sido sancionado con amonestación escrita o suspensión en el cargo hasta por treinta (30) días, que no haya superado, como mínimo, un (01) año desde que cumplí la sanción hasta la inscripción al procedimiento de reasignación o suscripción del acuerdo de permuta.
		Haber sido sancionado con cese temporal sin goce de remuneraciones desde treinta y un (31) días hasta doce (12) meses, que no haya superado, como mínimo, dos (02) año desde que cumplí la sanción hasta la inscripción al procedimiento de reasignación o suscripción del acuerdo de permuta.
		Haber suscrito compromisos específicos de no reasignación dentro de programas especiales del Minedu o el Gobierno Regional.
		Estar en uso de licencia sin goce de remuneración, durante el proceso de reasignación.
		Tener menos de 61 años de edad. Solo aplicable al procedimiento de permuta.
		Encontrarme participando en el proceso de ascenso de escala. Solo aplicable al procedimiento de permuta.
		La veracidad de la información y de la documentación que adjunto en copia simple.

Firmo la presente declaración de conformidad con lo establecido en el artículo 49 del Texto Único Ordenado de la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General, y en caso de resultar falsa la información que proporciono, me sujeto a los alcances de lo establecido en el artículo 411 del Código Penal, concordante con el artículo 33 del Texto Único Ordenado de la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General; autorizando a efectuar la comprobación de la veracidad de la información declarada en el presente documento.

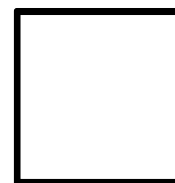
En fe de lo cual firmo y consigno mi huella digital en la presente.

Dado en la ciudad de..... a los.....días del mes de..... del 20.....

.....

(Firma)

DNI:



ANEXO N° 07
DECLARACIÓN JURADA DE DOMICILIO PARA UNIDAD FAMILIAR (POSTULANTE Y FAMILIAR DIRECTO)

Yo, _____, de
Nacionalidad: _____; con DNI N° _____; domiciliado en:
_____ ; del
distrito: _____; provincia: _____; y, región: _____.

En pleno derecho de mis derechos constitucionales y de conformidad con lo dispuesto en la Ley N° 28882 – “*Ley de simplificación de la Certificación Domiciliaria*” y su modificatoria mediante la Ley N° 30338 – “*Ley que modifica diversas leyes sobre el registro de la dirección domiciliaria, la certificación domiciliaria y el cierre del padrón electoral*”; y, el numeral 41.1.3 del Artículo 41° de la Ley 27444 – “*Ley de Procedimiento Administrativo General*”;

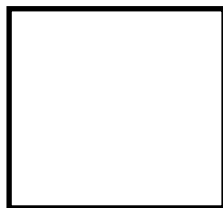
DECLARO BAJO JURAMENTO

Que la dirección que señalo líneas arriba, es mi domicilio real y actual, donde tengo vivencia física y permanente. En caso se compruebe la falsedad de la Declaración Jurada, me someto a las sanciones contempladas en el art. 427° del Código Penal Peruano; sin perjuicio de las responsabilidades civiles y administrativas.

Formulo la siguiente Declaración Jurada en mi condición de (postulante/familiar directo) _____ para los fines de: Participar en el proceso de reasignación por la causal de unidad familiar.

Para mayor constancia y validez firmo y registro mi huella dactilar al pie del presente Certificado, para los fines correspondientes.

_____, _____ de _____ del 20 _____.



Huella Digital



Firma



Nombre y Apellido

DNI

ESTE DOCUMENTO NO NECESITA LEGALIZACION DE CONFORMIDAD A LEY. CARECE DE VALOR EN CASO DE BORRON, ENMIENDA O DETERIORO Y ES DE USO EXCLUSIVO SOLO PARA TRÁMITE ADMINISTRATIVO.



Firmado digitalmente por:
PINO VARGAS Cesar Fermin
FAU 20131370998 hard
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 19/04/2022 17:42:28-0500

  Ministerio de Educación	Código	Denominación del Documento Normativo
		Disposiciones para la reasignación y permuta de los profesores en el marco de la Ley N° 29944, Ley de Reforma Magisterial y su Reglamento.

**ANEXO N° 03
CRITERIOS DE CALIFICACIÓN DE EXPEDIENTES**

NOMBRE :

UGEL DE PROCEDENCIA :

TIPO DE REASIGNACIÓN : Etapa Regional () Etapa Interregional ()

CUMPLE LOS REQUISITOS MÍNIMOS:

- a) Acreditar 3 años de nombramiento como mínimo. SI () NO ()
- b) Acreditar 2 años de permanencia como mínimo en la última plaza de la cual es titular como nombrado o designado. SI () NO ()
- c) Adjunta informe escalafonario para reasignación Expedido por la DRE/UGEL de origen (para ambas etapas). SI () NO ()

CRITERIOS DE EVALUACIÓN:

- a) Desempeño de evaluación docente : (10 puntos)
- b) Escala Magisterial alcanzada por el profesor: (hasta 25 puntos)

- Octava 25 puntos ()
- Séptima 22 puntos ()
- Sexta 20 puntos ()
- Quinta 18 puntos ()
- Cuarta 16 puntos ()
- Tercera 14 puntos ()
- Segunda 12 puntos ()
- Primera 10 puntos ()

TOTAL:

- c) **Zona Rural, de Frontera y VRAEM. Estos criterios no son excluyentes. (hasta 40 puntos)**

- Por cada mes 0.3 punto por zona rural 1 ()
- Por cada mes 0.2 punto por zona rural 2 ()
- Por cada mes 0.1 punto por zona rural 3 ()
- Por cada mes 0.2 punto por zona de frontera ()
- Por cada mes 0.3 punto por zona VRAEM ()

TOTAL:

- d) Tiempo de servicios. (hasta 25 puntos)

- 1 Punto por cada año de servicios ()

TOTAL:

